



CONVOCATORIA 2ª BECA GETHI-RAMON DE LAS PEÑAS DE AYUDA A LA INVESTIGACION EN TUMORES HUÉRFANOS E INFRECIENTES 2015

El Grupo Español de Tumores Huérfanos e Infrecuentes (GETHI), con la colaboración de la Fundación Consorcio Hospital Provincial de Castellón, en el marco de sus estrategias de estimular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación, convoca la "2ª BECA GETHI-RAMÓN DE LAS PEÑAS de Ayuda a la Investigación en Tumores Huérfanos e Infrecuentes". El objetivo es estimular la elaboración de propuestas originales de proyectos de investigación que reviertan en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento de los Tumores Huérfanos e Infrecuentes.

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de 1 Beca para un proyecto original de investigación en el campo de los Tumores Huérfanos e Infrecuentes, que será desarrollado en un centro nacional.

El Importe será de 15.000 € con una duración de un año.

La dotación económica se otorgará a la persona y/o al equipo premiado, o a la entidad gestora que éstos soliciten, y se destinará íntegramente a la realización del proyecto de investigación premiado.

Número de Becas: 1

Dotación: 15.000 €

Duración del proyecto: El trabajo específico que se presente deberá iniciarse en el momento en que se otorga la ayuda y tener un plazo máximo de 1 año para su ejecución.

Requisitos de los solicitantes:

Ser miembro de GETHI

Condiciones del proyecto:

. Proyecto de investigación original, que no esté ligado a ningún ensayo clínico ni a proyectos de investigación ya financiados, aunque sí se contempla un proyecto de investigación original complementaria en el seno de proyectos que ya cuenten con financiación propia en forma de becas o ayudas subvencionadas con fondos públicos o privados.

. Área de Investigación: temas relacionados con los tumores huérfanos e infrecuentes. Se dará prioridad a los proyectos de investigación traslacional con aplicabilidad clínica.

. El proyecto de investigación debe ser realizado en España

Formato de la solicitud:

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe incluir los siguientes apartados (se recomienda un total de 10-15 páginas)

- Título
- Resumen (máximo 250 palabras)
- Justificación (máximo 1000 palabras)
- Bibliografía más relevante comentada
- Hipótesis y objetivos
- Metodología (diseño, sujetos de estudio, variables, recogida, análisis de datos y limitaciones del estudio)
- Plan de trabajo y cronograma (etapas de desarrollo, distribución de tareas entre los miembros del equipo investigador)
- Experiencia del equipo investigador sobre el tema
- Medios disponibles para la realización del proyecto
- Justificación detallada de la ayuda solicitada
- Presupuesto detallado
- CV del investigador principal (modelo FIS)
- CV del equipo investigador (modelo FIS)

Informe final:

El investigador principal deberá remitir a la secretaría del grupo GETHI un Informe Preliminar a los 9 meses de iniciada, así como un informe final previo a la publicación de los datos. A criterio de la Comisión de Evaluación se podrá solicitar una exposición presencial de los resultados preliminares o de los definitivos si se considera necesario.

Publicación:

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de GETHI-Ramón de las Peñas.

Plazos:

- Convocatoria de la beca y difusión a los miembros de GETHI : **mayo de 2015**
- Finaliza el plazo de presentación de proyectos: **11 de septiembre de 2015**
- Resolución de la Convocatoria y comunicación: **5 de octubre de 2015**
- El resultado de este Premio le será comunicado a los premiados a través de la Secretaria del GETHI, en el transcurso de los quince días hábiles posteriores al fallo del Jurado en que se decidió el ganador.
- La entrega oficial del premio se efectuará en la Sesión Plenaria de GETHI que se celebrará en Madrid el **28 de Octubre de 2015** en el marco del Congreso Nacional SEOM.

Presentación:

La Memoria del Proyecto deberá enviarse, junto con el CV del investigador principal y co-investigadores, antes del día 16 de septiembre de 2015 a la secretaría técnica del grupo GETHI.

info@gethi.org

A la atención Secretaría

TACTICS M.D.

C/ París 162, Pral. 1ª

08036 - Barcelona

Telf.: 93.451.17.24 Fax: 93.451.43.66

Jurado:

El jurado estará formado por 2 a 3 miembros designados por la Junta Directiva de GETHI, evitando en todo caso la existencia de conflicto de intereses. Los miembros del jurado realizarán una evaluación estratégica posterior a la evaluación técnica de los proyectos. La decisión del Jurado será inapelable. El Premio podrá declararse desierto.

Evaluación:

Cada proyecto presentado será revisado y evaluado en base a los siguientes criterios:

- Calidad científica del proyecto= 30% puntuación
- Originalidad y aplicabilidad del proyecto= 20%puntuación
- Experiencia del equipo investigador= 50% puntuación

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable.

Pagos: Se hará un único pago de 15.000 €

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

